



MENDOZA, 21 NOV 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 22908/17 caratulado: "*Clase Magistral de Interpretación Pianística. A/C de la pianista y compositora mendocina residente en Alemania Cecilia PILLADO.*"

CONSIDERANDO:

La trayectoria y formación académica de la destacada pianista y compositora Cecilia PILLADO, quien estará a cargo de la Clase Magistral.

La opinión favorable de Secretaría de Extensión y de la Dirección de Carreras Musicales.

Por ello, atento a lo dispuesto por resolución N° 117/15-C.D.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de la "*Clase Magistral de Interpretación Pianística*", a cargo de la prestigiosa pianista y compositora Cecilia PILLADO, a llevarse a cabo en las Carreras Musicales, según el detalle contenido en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

**600**

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. MARIA INÉS ZARAGOZA  
SECRETARIA DE EXTENSION

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO



## ANEXO ÚNICO

### 1. Formato curricular:

CURSO	CONFERENCIA	TALLER	OBRA DE TEATRO
JORNADA	CICLO DE DEBATE	MUESTRA DE ARTE	OTRO
SEMINARIO	CLASE MAGISTRAL	x CONCIERTO	

### 2. Nombre de la actividad:

"Clase Magistral de Interpretación Pianística"

### 3. Organizadores o responsables:

Cátedra de Piano: Titular Elena Amalia DABUL- Adjuntas Tatiana TAKHMANOVA y Alejandra SAËZ- Ayudante Andrea HOZ

### Alumnos colaboradores

Yanel VIDEAU, Micaela PAGLIAFORA y Ramiro GALIGNIANA

### 4. Profesores que estarán a cargo de la actividad

Cecilia PILLADO y Elena Amalia DABUL

### 5. Fecha de la actividad:

COMIENZA	11	12	2017	TERMINA	11	12	2017
----------	----	----	------	---------	----	----	------

### 6. Horario (A confirmar de 16:30 a 20:30 hs. En caso de inscribirse más de cuatro alumnos activos se comenzará e horas de la mañana en horario a confirmar)

Horas reloj (presenciales)	4 hs. mínimo que puede extenderse a 8 hs si hay más de 4 alumnos activos	Horas reloj (NO presenciales)
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (No presenciales)

### 7. Lugar donde se realizará la actividad:

Carreras Musicales, Facultad de Artes y Diseño

### Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Cátedra de Piano Titular Mgter. Elena Amalia DABUL

### 8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	activos	X	Oyentes	X
GRADUADOS	activos	X	Oyentes	X
DOCENTES	activos	X	Oyentes	X
PÚBLICO EN GENERAL	activos	X	Oyentes	X
OTRO (especificar)	activos		Oyentes	

### 9. Cupos:

MÍNIMO	4 activos	MÁXIMO	Oyentes sin límite
--------	-----------	--------	--------------------

Resol. N° **600**

Prof. *[Firma]*  
ORGANIC

Prof. *[Firma]*  
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Téc. *[Firma]*  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



Anexo Único – Hoja 2

**10. Arancel:**

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ALUMNOS	\$ 150	\$ 100
GRADUADOS	\$ 300	\$ 250
DOCENTES	\$ 300	\$ 250
PÚBLICO EN GENERAL	\$ 300	\$ 250

Considerar en concepto de Becas un 10% del cupo máximo previsto para los estudiantes de nuestra Institución Ord. 6/2015-CD FAD

**11. Modalidad de la actividad:**

TEÓRICA		PRESENCIAL	X	TEÓRICA-PRÁCTICA
PRÁCTICA	X	SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)

**12. Material gráfico necesario para la difusión:**

AFICHE	X	PROGRAMA	CATÁLOGO
OTRA (ESPECIFICAR)			

**13. Recursos técnicos requeridos:**

Plano afinado

**14. Certificación:** asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: [extension@fad.uncu.edu.ar](mailto:extension@fad.uncu.edu.ar)

**15. Evaluación de actividades de Extensión**

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

**16. Otras necesidades o consideraciones:**

Afiches (difusión de la clase magistral)

RESOLUCIÓN Nº **600**

F. A.
pg

**Téc. Univ. MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

**Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA**  
SECRETARIA DE EXTENSIÓN

**Prof. CARLOS BRAJAK**  
DEGANO